

DÍA INTERNACIONAL DE LAS
Mujeres

MESA DE DIÁLOGO

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES MIGRANTES

PROCESO ELECTORAL 2023-2024

11 de
Marzo
2024



DERFE



Contenido

I. Antecedentes.....	1
II. La actualidad de la ciudadanía en el extranjero	1
III. Justificación	2
A. Objetivo general	4
B. Objetivo específicos.....	4
C. Población objetivo.....	4
IV. Mesa de Diálogo “La participación política de las mujeres migrantes. Proceso Electoral 2023-2024”	5
A. Palabras de bienvenida. Consejero Arturo Castillo Loza	6
B. Tema 1. La participación política de las mujeres mexicanas migrantes en los diferentes procesos electorales de México	8
C. Tema 2. Experiencias de las organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la participación política de las mujeres migrantes: retos, respuestas y redes de apoyo.....	16
i. Organizaciones de la Sociedad Civil en EEUU	17
ii. Organizaciones de la Sociedad Civil en Canadá	25
D. Tema 3. Acciones del Instituto Nacional Electoral para la participación de las mujeres migrantes en el PEF 2023-2024	27
E. Tema 4. La representación de las mujeres migrantes	34
i. Ma Elena Serrano Maldonado.....	34
ii. Elvia Yolanda Martínez Cosío.....	36
iii. Ana Laura Valenzuela Sánchez	39
iv. Nora Elva Oranday Aguirre	41
V. Sección de preguntas	43
F. Palabras de clausura por la Consejera Electoral Rita Bell López Vences.....	45
G. Conclusiones y propuestas	47
H. Estadísticas de audiencias.....	51

**Informe de la Mesa de Diálogo
Participación Política de las Mujeres Migrantes
Proceso Electoral 2023-2024**

I. Antecedentes

En la elección presidencial de 2006 las y los mexicanos residentes en el extranjero pudieron votar por primera vez para cargos federales, esto gracias a diversas iniciativas presentadas en su mayoría por personas migrantes mexicanas, que dio lugar a la reforma constitucional de 1996 y se consolidó con la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) en 2005. Con la modificación al artículo 36 constitucional, se suprimió el elemento geográfico para establecer que es obligación de la ciudadanía, votar en las elecciones populares, en los términos que señale la ley, mientras que en el Cofipe se reformaron los artículos 1, 9 y los c, d y e del párrafo 1, del artículo 250, al tiempo que se cambió la denominación del libro sexto para quedar como “Del voto de los mexicanos residentes en el extranjero”; además se adicionaron los artículo 273 al 300, estas adiciones y reformas reglamentaron el ejercicio del voto de las y los mexicanos en el extranjero. Estos esfuerzos no fueron los únicos, posterior a ello, se aprobaron otras reformas, como la de 2014 que amplió este derecho respecto de los cargos que pueden elegir y las modalidades en las que pueden participar las y los mexicanos que residen en otros países.

II. La actualidad de la ciudadanía en el extranjero

Actualmente, la ciudadanía que reside en el extranjero puede ejercer su derecho al voto a nivel federal para la elección de la presidencia de la república y senadurías, no se cuenta con la opción de que voten por diputaciones federales; a nivel local, el voto desde el extranjero está contemplado para diputaciones locales, gubernaturas y la Jefatura de

Gobierno de la Ciudad de México, siempre que así lo determinen las Constituciones de las Entidades Federativas. Con corte a 2024, veintitrés entidades reconocen el voto de su ciudadanía residente en el extranjero, estas son: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.¹

De las entidades federativas que reconocen el derecho al voto desde el extranjero, en nueve de ellas se realizarán elecciones concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023- 2024, esto es en los estados de Chiapas, Guanajuato, Morelos, Puebla y Yucatán, elegirán la Gubernatura, en la Ciudad de México la Jefatura de Gobierno y una diputación migrante, esta última al igual que Oaxaca; en el Estado de México podrán votar por una diputación de representación proporcional y en Jalisco además de la Gubernatura, podrán elegir una diputación de representación proporcional.²

III. Justificación

En 17 años del reconocimiento de estos derechos se observan avances importantes para facilitar el ejercicio del voto y la credencialización desde el extranjero, no obstante, el INE tiene la obligación de seguir trabajando para mejorar el acceso de la comunidad migrante a la participación política, en este sentido, es relevante identificar los posibles obstáculos que impiden a las mujeres migrantes participar en la elección de autoridades y otros mecanismos de participación, como las consultas populares o la revocación de mandato,

¹ Beltrán Miranda, El voto de los mexicanos residentes en el extranjero. Disponible en: <https://integralia.com.mx/web/wp-content/uploads/2021/09/Tema6-Sub5.pdf>

² INE. Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Disponible en: <https://www.votoextranjero.mx/web/vmre/preguntas-frecuentes>

pues de acuerdo con datos del propio Instituto, las mujeres mexicanas que radican en otros países se registran y votan en menor proporción que los hombres, si bien este fenómeno puede derivar de los propios flujos migratorios, lo cierto es que debemos conocer sus experiencias sobre el ejercicio de los derechos y el trabajo que hacen para la construcción de redes que incentivan la participación política.

Cuadro 1. Histórico de participación política de las personas migrantes

Año	Cargo de elección	Lista nominal de ciudadanía mexicana residente en el extranjero			Modalidad de votación	Votos recibidos Total	Porcentaje de participación
		Total	Hombres	Mujeres			
2006	Presidencia	40,876	23,254 57%	17,622 43%	Postal	32,621	79.80%
2011-2012	Presidencia	59,115	32,360 55%	26,755 45%	Postal	40,714	68.87%
2017-2018	Presidencia	181,873	100,641	81,232	Postal	98,470	54.17%
	Senadurías		55.34%	44.66%		98,742	54.29%
2021	Gubernaturas	32,303	17,494	14,809	Postal, Electrónico	18,053	55.88%
	Senadurías		54.1%	45.8%			
2022	Proceso de Revocación de Mandato	17,809	10,174	7,635	Postal, Electrónico	8,287	46.50%
			57%	43%			
2024	Presidencia	En proceso			Postal, Presencial. (Consulados) Electrónico	En proceso	
	Gubernatura						
	Senadurías						

Fuente: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, INE.

Por lo anterior, en el **marco del 8 de marzo**, Día Internacional de las Mujeres, el INE organizó la mesa de diálogo denominada: **La participación política de las mujeres migrantes**, que contempla un diálogo de mujeres que radican en diferentes países entre ellas las que pertenecen a organizaciones de la sociedad civil, ejercen cargos públicos y

las que fueron postuladas a una candidatura a través de una acción afirmativa, así como expertas y académicas, esto para enriquecer los conocimientos que se tienen sobre la participación política de mujeres en el exterior, así como la construcción de una agenda de políticas públicas pendientes de implementar para el ejercicio pleno de sus derechos políticos y electorales.

A. Objetivo general

El objetivo de la mesa de diálogos fue conocer la participación política de las mujeres mexicanas desde el extranjero con la finalidad de identificar áreas de oportunidad para fomentar el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

B. Objetivo específicos

- Comentar los hallazgos de la participación política de las mujeres mexicanas migrantes en los diferentes procesos electorales de México.
- Dar a conocer la experiencia de las diversas organizaciones de la sociedad civil para contribuir a la participación política de las mujeres desde el exterior.
- Informar los procedimientos que realiza el INE durante el Proceso Electoral Federal y concurrente 2023-2024, que abonan a la participación política de las mujeres migrantes.
- Dar a conocer las experiencias de las mujeres que han accedido a cargos públicos para representar a la población migrante.

C. Población objetivo

Mujeres mexicanas residentes en el extranjero, partidos políticos, público interesado en la materia y ciudadanía en general.

IV. Mesa de Diálogo: La participación política de las mujeres migrantes. Proceso Electoral 2023-2024

En la mesa de diálogo realizada el 11 de marzo de 2024, se enfatizó la importancia de abordar los desafíos que enfrentan las mujeres migrantes al registrarse para ejercer el voto, votar y en general participar en la política, así como las barreras lingüísticas, económicas y logísticas que prevalecen para el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

Las ponentes también destacaron la necesidad de fortalecer los mecanismos de representación y participación de las mujeres migrantes y abogar por sus necesidades y agendas ante los partidos políticos y las autoridades, ello para lograr una igualdad sustantiva en México y el extranjero. La conversación también abordó la importancia de tener un enfoque transnacional de la política y la necesidad de colaborar con organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones para facilitar la participación política y garantizar que las voces de las mujeres migrantes y residentes en el extranjero sean escuchadas y representadas.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del consejero electoral y presidente de la Comisión del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, el Mtro. Arturo Castillo Loza; para el desarrollo de cada uno de los temas contamos con la participación de la consejera electoral e integrante de la misma comisión, la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, así como de las diputadas electas en 2021 por la acción afirmativa migrante: María Elena Serrano Maldonado, Yolanda Martínez Cosío, Ana Laura Valenzuela Sánchez, Alma Griselda Valencia Medina y Nora Elva Oranday Aguirre; así como personas representantes de organizaciones de la sociedad civil en Estados Unidos y Canadá, María Isabel Sánchez González, de Fuerza Migrante, Martha Estela Esquivel

Arrona de Mujeres Extraordinarias, Gloria del Socorro Rosado López, Presidenta del Capítulo 50+1 en Montreal.

También participó como ponente la consultora en gestión de política migratoria internacional la Mtra. Nadine Cortés Calzada. Las conclusiones estuvieron a cargo de la consejera electoral y presidenta de la comisión de igualdad de género y no discriminación, Mtra. Rita Bell López Vences. La Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género del Instituto Nacional Electoral, Arq. Flor Dessiré León Hernández fungió como moderadora de la mesa.

A. Palabras de bienvenida. Consejero Arturo Castillo Loza

El consejero Arturo Castillo Loza, presidente de la Comisión del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, agradeció la participación de las mujeres panelistas, al tiempo que externó el honor de participar en la mesa de diálogo sobre la participación política de las mujeres migrantes en este proceso electoral. Durante su intervención, señaló que durante mucho tiempo se consideró que el impacto de las mujeres en el fenómeno migratorio era casi nulo, asumiendo erróneamente que bastaba estudiar la migración masculina para entender el fenómeno migratorio en su totalidad. Así las mujeres migrantes quedaban invisibilizadas. En relación a lo anterior el consejero Castillo proporcionó cuatro datos que desmontan este enfoque masculinizado de la migración:



- ❖ De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones, las mujeres representan el 48% de las personas migrantes a nivel mundial, y cada vez son más las que migran solas para escapar de la opresión económica, política y religiosa o del hostigamiento sexual, las diferencias salariales y las condiciones de trabajo de sus países de origen.
- ❖ Actualmente, cerca del 47% de las 12, 000,000 de personas mexicanas que viven fuera del territorio nacional son mujeres, lo que coloca a México dentro de los primeros cinco países de origen con el mayor número de mujeres migrantes en todo el mundo.
- ❖ Las mujeres migrantes mexicanas, no sólo representan casi la mitad de la diáspora de nuestro país, sino que también, en las tres generaciones de origen mexicano en los Estados Unidos las mujeres son un segmento de población más educado que los hombres, la población femenina tiene en promedio una mayor proporción con nivel de licenciatura o superior que la población masculina, esto según datos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de BBVA.

El consejero también contestó la pregunta respecto a ¿cómo ha sido la participación política de las mujeres a lo largo de los procesos electorales, en donde ha habido voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero?, refirió que en 2006 las mujeres constituyeron el 43% de total de los registros para votar desde el extranjero. En los procesos electorales de 2012 y 2018, las mujeres representaron el 45% del total de registros, esto es, un incremento del 2%, y en 2024 las mujeres representan, hasta el día de hoy, casi el 47% del total de personas registradas. También, hasta el día 11 de marzo, pudiendo haber algunos ajustes hasta el día de la elección, en las candidaturas propietarias por acción afirmativa migrante para este proceso electoral por primera vez en la historia el 59% son mujeres.

Estos datos, mencionó el consejero Arturo Castillo, muestran el evidente error de no considerar a las mujeres como un factor fundamental para entender el fenómeno migratorio, también reflejan la trascendencia y relevancia política de las mujeres migrantes dentro de la vida política de nuestro país y, por supuesto, de los países en donde residen.

Concluyó reflexionando sobre las tareas pendientes, entre ellas identificar con mucha más claridad cuáles son los obstáculos que tienen las mujeres para su participación, tanto en el voto activo como en el voto pasivo, para visibilizar sus necesidades y posicionar sus agendas políticas frente a partidos políticos y autoridades. Y naturalmente, para alcanzar la igualdad sustantiva tanto en México como en el extranjero.

B. Tema 1. La participación política de las mujeres mexicanas migrantes en los diferentes procesos electorales de México

Ponencia presentada por la Mtra. Nadine Cortés Calzada

La Mtra. Nadine Cortés Calzada, consultora de gestión de política migratoria internacional, analizó las razones por las cuales las mujeres migrantes mexicanas no participan en la política y la necesidad de trabajar con las instituciones para abordar este problema. Destacó que en general, las personas migrantes mexicanas no se sienten atraídas por votar porque no ve reflejados sus intereses en las propuestas políticas realizadas por los partidos.



Inicialmente, destacó la importancia del pensamiento paralelo frente al pensamiento lineal tradicional. Este último, indicó, a menudo conduce a soluciones teóricas que pueden distar significativamente la realidad vivida por los sujetos de derechos específicos; en consecuencia, las vidas se ven reducidas a un constante ajuste, es decir, estas soluciones tienden a reflejar una percepción generalizada de un grupo que la realidad concreta experimentada por el grupo *per se*. Esta situación, dijo, pone de manifiesto una brecha, en nuestra observación, o posiblemente, nuestra tendencia a analizar las situaciones de manera aislada.

La ponente indicó que la participación política de las mujeres migrantes, en los diversos procesos electorales de México, ilustra absolutamente el punto anterior pues, a pesar de los avances legislativos significativos que ya fueron mencionados, como la reforma a la Constitución Política en 1996, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en 2014, las cuales facilitaron la votación de las personas mexicanas residentes en el extranjero, aún existen desafíos para asegurar una participación plena y efectiva de las mujeres migrantes en la política mexicana. Estos desafíos incluyen barreras lingüísticas, económicas, logísticas y la necesidad de fortalecer los mecanismos de representación y participación para este grupo específico.

La consultora también señaló la relevancia de abordar estos temas, la cual radica en el reconocimiento respecto a que las mujeres migrantes no solo son actoras clave en las comunidades de destino, sino que también, mantienen fuertes lazos con sus lugares de origen. “Su participación activa en los procesos electorales es fundamental para asegurar que las políticas públicas reflejen adecuadamente la diversidad y la complejidad de la sociedad mexicana, incluyendo aquellas personas que residen fuera de nuestras fronteras” mencionó.

En el mismo sentido, dijo que para abordar de manera efectiva la participación política de las mujeres migrantes, es esencial comprender el perfil demográfico, las motivaciones para emigrar y los desafíos que enfrentan lo anterior para profundizar en este tema y desarrollar estrategias efectivas. La ponente sugirió responder una serie de preguntas en relación con las mujeres mexicanas migrantes, entre otras:

- ❖ **¿Quiénes son?** Esta pregunta, tiende a identificar las características demográficas y educativas de las mujeres migrantes y permite diseñar mensajes dirigidos y segmentados, optimizando la eficacia de la estrategia de comunicación y participación.
- ❖ **¿Cuántas son?** Esta pregunta nos lleva a conocer el número de mujeres migrantes mexicanas que es fundamental para generar mecanismos de participación asertivos y adecuados a la magnitud.
- ❖ **¿De dónde vienen?** Cuestionamiento que sirve para entender los factores de expulsión, algo clave para abordar las causas subyacentes de la migración y para diseñar políticas públicas que respondan a estas necesidades.
- ❖ **¿Dónde están?** La logística de la participación política depende en gran medida de la ubicación actual de las mujeres migrantes, lo que requiere básicamente estrategias adaptadas a su distribución geográfica en el país de destino.
- ❖ **¿Por qué se fueron?** Al analizar la razones detrás de la migración nos permite elaborar una agenda política migratoria que aborde tanto las causas como las consecuencias de este fenómeno.
- ❖ **¿En qué trabajan?** Comprender las condiciones laborales de las mujeres migrantes es absolutamente crucial para identificar las limitantes a la participación política y buscar soluciones que las empoderen.

- ❖ **¿Mantienen vínculos con sus comunidades de origen?** Reconocer la importancia de los lazos que mantienen con sus comunidades puede fortalecer la representación política y asegurar que las políticas públicas reflejan realmente la necesidad de las comunidades tanto en México como en el extranjero.

La Mtra. Cortés dijo que la relevancia de responder estas preguntas radica en la necesidad de superar prejuicios, costumbres, formaciones, creencias, para poder avanzar a la creación de normas, mecanismos y agendas políticas que faciliten efectivamente la participación política de las mujeres migrantes mexicanas. Señaló que este enfoque no solo promueve la inclusión y el reconocimiento de sus derechos, sino que también contribuye al fortalecimiento de la democracia y la igualdad de género en México. “La idea de que un partido político moderno debe ser transfronterizo responde a la observación de que la correlación de fuerzas ha cambiado absolutamente. Lo que implica que los partidos deben adaptarse a un contexto globalizado donde los problemas y las soluciones trascienden las fronteras nacionales”, enfatizó.

Posteriormente indicó que el cambio en la correlación de fuerzas puede estar influenciado por diversos factores como la movilización social, la emergencia de nuevos liderazgos progresistas nacionalistas, la reacción a políticas de gobierno de derecha, de izquierda, centro, como se ha visto en América Latina. También refirió que últimamente, en el caso específico de la participación de las mujeres mexicanas migrantes, la necesidad de un enfoque transfronterizo se hace evidente, las reformas legales en México han facilitado la participación electoral de las y los mexicanos en el extranjero, sin embargo, para que su participación sea efectiva, los partidos políticos deben reconocer y abordar las barreras que enfrentan las mujeres, específicamente aquellas lingüísticas, económicas, logísticas y evidentemente la necesidad de fortalecer los mecanismos de representación y participación desde una visión macro no específica. “Los partidos

políticos modernos, deben considerar la realidad transnacional de sus de sus electores y las dinámicas de poder que se extienden más allá de las fronteras nacionales. Esto implica, desarrollar plataformas y estrategias que aborden preocupaciones de personas migrantes y que promuevan su inclusión en los procesos políticos, tanto en el país de origen, en México, como en el país de residencia”, refrendó.

Además de ello, respecto a los partidos transfronterizos explicó que éstos se caracterizan por la interconexión global y los flujos migratorios, lo que es especialmente relevante para garantizar la participación política de las mujeres migrantes mexicanas y contribuir al desarrollo democrático de México desde el exterior. Consideró que la construcción de una agenda política debe abordarse de manera integral tomando como base los temas cruciales para la vida y el bienestar de las mujeres migrantes, por ejemplo, las cadenas internacionales de cuidado, por ello dijo que es necesario desarrollar políticas que reconozcan y apoyen el trabajo de los cuidados realizados por mujeres migrantes en los países de destino, pero también quienes les cuidan a ellas, la familia, ahí es donde se extiende estas cadenas de cuidado.

Otro tema que puso en la mesa la Mtra. Cortés fueron las maternidades transfronterizas y refirió que: “Se deben crear programas que atiendan las necesidades específicas de las mujeres madres migrantes, embarazadas o con hijos pequeños en contextos transfronterizos. De igual forma, la feminización de la pobreza es un tema de análisis en contextos migratorios, las causas estructurales de la pobreza que enfrentamos las mujeres de manera desproporcional deben ser identificadas y abordadas a través de políticas de igualdad de género, pero con este énfasis en las mujeres migrantes”.

De igual forma indicó que es imperativo implementar medidas de prevención de atención a la violencia de género que afectan a las mujeres tanto en México, como en el trayecto al país de destino y en el país de destino. No menos importante señaló es

explotación laboral, pues considera que las políticas deben proteger a las mujeres migrantes de la explotación en el país de destino, así como la brecha salarial que es otro tema pendiente. “Se requieren esfuerzos para cerrar esta brecha entre hombres y mujeres, tanto en país de origen como de destino, porque si la evitamos en el país de origen, pues lo que estamos haciendo es evitar que muchas mujeres emigren a causa de esta pobreza estructural, y si la combatimos en el país de destino, estamos garantizando los derechos a los cuales también son acreedoras independientemente de su lugar de residencia”, enfatizó.

Otro tema que la ponente dijo no se puede pasar por alto hablando de mujeres en contextos de movilidad, es la trata con fines de explotación sexual e indicó que es necesario fortalecer estas medidas de prevención y sanción tratándose de trata de mujeres y niñas para explotación sexual en las rutas migratorias.

La reinserción, una vez que una persona está bajo el proceso de deportación, también señaló debe considerarse, pues realmente en México, al no tener una ley específica de retorno asistido de personas migrantes, este proceso se queda a voluntad de los gobiernos locales que generalmente no están informados, mencionó.

La ponente indicó que el principal hallazgo en torno a la participación política de las mujeres migrantes mexicanas es que los resultados de participación están siendo condicionados exclusivamente a la efectividad de mecanismos de participación existentes y dejan de lado las motivaciones individuales para participar. Para remediar esto, indicó que es esencial que las políticas públicas reconozcan y aborden las realidades multifacéticas de las mujeres migrantes, incluyendo sus motivaciones personales y los obstáculos que enfrentan cada una de ellas, con esto se puede tratar de garantizar una participación política genuina y efectiva.

La especialista consideró necesario colaborar con organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones para que se pueda facilitar la participación política de las mujeres migrantes y asegurar con ello que las voces sean escuchadas y representadas.

También indicó que es importante entender el perfil migratorio de la mujer mexicana en Estados Unidos, porque ahí es donde está la diáspora en un 97%, y entender que ha evolucionado significativamente desde los años 70 hasta la actualidad. “Los motivos de migración se han diversificado y ya no se limitan a la reunificación familiar, sino que, también incluyen la búsqueda de oportunidades laborales y educativas”, manifestó.

Añadió que, en el año 2012, aproximadamente 5.5 millones de mujeres mexicanas residían en Estados Unidos y representaban el 46% de la población mexicana en ese país y que violencia de género es una de las razones por las que las mujeres mexicanas deciden emigrar, buscando escapar efectivamente de situaciones de riesgo y violencia doméstica. “En cuanto al impacto en la familia, la migración femenina puede tener consecuencias tanto en la estructura familiar como en la dinámica de las relaciones, ya que las mujeres a menudo asumen roles de proveedoras y cuidadoras, tanto en el país de origen como en el país de destino, el trabajo y el empleo de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos, se concentra principalmente en el sector de servicios, incluyendo actividades básicamente relacionadas o íntimamente relacionadas con el cuidado de personas y el trabajo doméstico, también hay una presencia significativa en sectores como la salud y la educación”, indicó.

En el mismo sentido, identificó a la educación como otro aspecto relevante para que las mujeres emigren, esto debido a que las mujeres migrantes buscan mejorar sus oportunidades y las de sus hijos a través del acceso a mejores sistemas educativos.

Por su parte, indicó que la violencia de género es un problema gravísimo en nuestro país para las mujeres migrantes, no obstante, también lo es en el país de destino, tanto en el proceso de migración como en su vida diaria en Estados Unidos, las mujeres enfrentan riesgos de violencia doméstica, sexual por parte de actores criminales en su tránsito, durante esta ruta a su país de destino, en este caso Estados Unidos, así como la militarización de la frontera, la cual ha afectado la circularidad migratoria, haciendo que la residencia de las personas mexicanas en Estados Unidos sea más permanente. En resumen, remarcó el perfil migratorio de la mujer mexicana inmigrante está marcado por una creciente participación en la migración laboral, la búsqueda de seguridad frente a la violencia de género, el impacto estructural familiar y la aspiración a mejores oportunidades de trabajo y educación. Sin embargo, las mujeres migrantes enfrentan desafíos significativos, incluyendo, además, la vulnerabilidad a la violencia de género y la explotación laboral.

Respecto a la participación política de las mujeres migrantes la investigadora indicó que han ocupado cargos públicos tanto en gobiernos locales como en cámaras o consejos empresariales en Estados Unidos, y que su trabajo contribuye al bienestar y desarrollo de las comunidades migrantes, es decir, que la participación de la mujer mexicana, no solamente en la política hacia México, sino también hacia Estados Unidos.

De acuerdo con su opinión, el gran hallazgo de este de este análisis es básicamente que, las razones por las que las mujeres no acuden a votar van más allá del mecanismo que facilita su participación o no. Tiene que ver con que lo que le ofertan de este lado los partidos políticos, las plataformas, las y los candidatos no les suena atractivo y por eso había una mayor participación en la primera elección y ha ido disminuyendo un poco. O ha sido al menos inestable por estos factores.

“En un estudio las mujeres mexicanas migrantes lo que dicen es que los temas que les interesan son la maternidad transfronteriza, la feminización de la pobreza, es decir, el tema estructural en el país, la comunidad de origen y por supuesto, las cadenas de cuidados que se extienden y que cruzan fronteras”, manifestó.

Concluyó refiriendo que debemos apelar, no solamente a los mecanismos, o a aceptar este mecanismo de votación, para facilitar el voto de las personas, sino que también, tenemos a la reeducación de los partidos, de las plataformas partidistas, que tocan muy por encima el tema de las propuestas para personas migrantes y pareciera que la diáspora tiene que conformarse con que le diluyan una participación. Consideró necesario hacer un llamado a los partidos políticos, a las instituciones políticas, a ser partidos modernos, transfronterizos porque más allá del mecanismo, lo que nos está faltando es que ir a votar sea atractivo para una persona migrante.

C. Tema 2. Experiencias de las organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la participación política de las mujeres migrantes: retos, respuestas y redes de apoyo

El segundo tema abordó las experiencias de las organizaciones de la sociedad civil en la promoción de la participación política entre las mujeres migrantes, participaron las ciudadanas María Isabel Sánchez González de la organización Fuerza Migrante, así como Martha Estela Esquivel Arrona de Mujeres Extraordinarias, ambas organizaciones centran sus trabajos en los Estados Unidos. También se contó con la participación de Gloria del Socorro Rosado López, presidenta del Capítulo 50+1 Montreal, quien habló de la experiencia de las mujeres migrantes desde Canadá.

Las oradoras pusieron sobre la mesa la importancia de empoderar a las mujeres migrantes para participar en la política y mantener conexiones con sus comunidades de origen, así como reconocer la importancia de estos vínculos para fortalecer la

representación política y garantizar que las políticas públicas reflejen las necesidades de las comunidades tanto en México como en el extranjero.

i. Organizaciones de la Sociedad Civil en EEUU **Fuerza Migrante**

La C. María Isabel Sánchez González de la organización Fuerza Migrante inició su



participación destacando el importante papel que desempeñan las mujeres en la migración global, las cuales representan casi la mitad de toda la población migrante en todo el mundo, también agradeció a las personas presentes en el panel y explicó la

experiencia desde Fuerza Migrante en los Estados Unidos respecto a la promoción de la participación política de las mujeres migrantes. Indicó que la participación de las mujeres migrantes en México es fundamental para garantizar una representación equitativa y justa en los procesos democráticos. “Estas mujeres enfrentan desafíos únicos debido a su condición migratoria, requieren atención y acción por parte de las autoridades, la sociedad en su conjunto, su inclusión activa empodera a las mujeres migrantes y enriquece el debate público con nuevas perspectivas y experiencias, fortaleciendo así los cimientos de nuestra democracia”, refirió

Respecto del trabajo liderado por Fuerza Migrante destacó las actividades que han hecho para fortalecer el ejercicio de los derechos políticos electorales de las y los mexicanos que residen en el extranjero, entre otras las siguientes:

La ponente mencionó que desde el 2023 realizaron solicitudes de implementación de acciones afirmativas a nivel local en 12 entidades de la república mexicana, entre ellas, Baja California, Sonora, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Colima, San Luis Potosí y Durango. Con dichas solicitudes, se buscó que se estableciera un procedimiento de implementación de la figura de

Solicitudes de implementación de acciones afirmativas a nivel local en 12 entidades de la República Mexicana.

Procedimiento diferenciado de representación política migrante.

Acciones afirmativas para otorgar certeza jurídica a la ciudadanía migrante.

Implementación de la figura de la diputación migrante.

Campañas de sensibilización y educación cívica.

Representación política de migrantes con equidad de género.

representación política migrante diferenciado de otros grupos en situación de discriminación, es decir, de la comunidad, personas con discapacidad, etcétera.

Además, en un segundo momento solicitaron a los organismos públicos locales que se implementaran acciones afirmativas que otorguen certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía originaria de esos Estados, que residen en el extranjero al momento de la realización de esos procesos electorales. Posteriormente, en atención al principio de progresividad y derecho de votar y ser votado, solicitaron que se implementaran acciones que se encuentren dentro de las facultades de los Organismos Públicos Locales, para reconocer dentro de la normativa esta figura de la Diputación Migrante. Asimismo, la implementación de campañas permanentes de sensibilización y educación cívica

respecto a la figura de diputación migrante, al ser una comunidad no representada, mencionó.

La activista mencionó que la respuesta en la mayoría de las entidades federativas mencionadas fue negativa, por lo que recurrieron a impugnaciones ante los tribunales locales, generando así litigios estratégicos para poder defender el derecho de las personas migrantes a su representación.

Referente a la campaña de promoción del voto de las y los mexicanos en el extranjero, destacó que el Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo talleres de credencialización en Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Chiapas, Ciudad de México y Morelos, además se mencionó que es necesario destacar que cada una de estas entidades tiene distintas reglas, porque en algunas entidades federativas, existe una curul reservada para una diputación migrante, pero en otros casos donde hay diputación por representación proporcional no se exigen diputaciones migrantes.

Indicó que en la mayoría de las entidades federativas hablar de la representación política de las mujeres migrantes es muy complejo, porque ni siquiera tienen establecido un procedimiento de representación política, no pueden votar por las gubernaturas, mucho menos, si no se establece en las constituciones locales. Por ello, es necesario seguir impulsado estas reformas con los congresos locales.

La ponente hizo énfasis en la pregunta, ¿qué desafíos encontramos como organización de la sociedad civil? A nivel federal y con la reciente publicación de las candidaturas, es importante resaltar la importancia de asegurar la plena participación de las mujeres migrantes en línea con el principio de paridad de género, señaló. Si bien se ha alcanzado la paridad de género en las candidaturas migrantes a nivel federal, persisten desafíos significativos para garantizar una representación equitativa y efectiva. Asimismo, creemos que la reserva de Diputaciones para mujeres no garantiza el

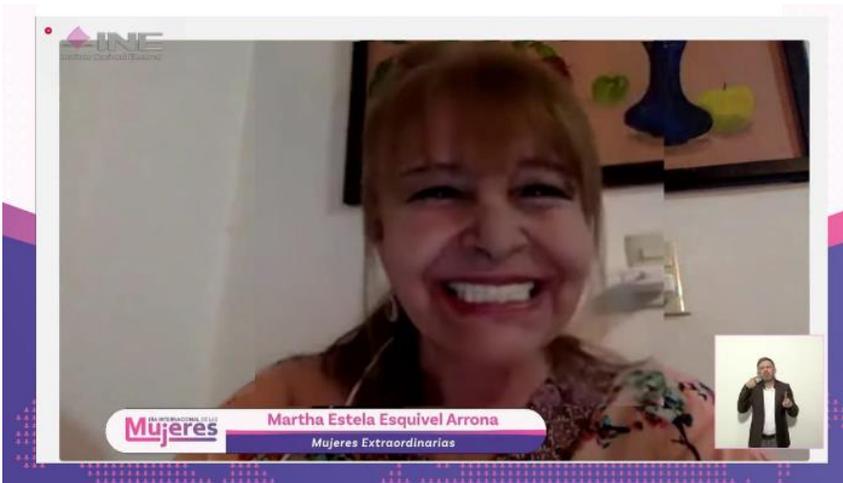
auténtico vínculo con la comunidad migrante, ya que, en muchas ocasiones, no se sienten representadas por sus candidatas, mencionó. Es fundamental implementar reformas que superen estas barreras y fomenten una participación más equitativa y representativa en el proceso político, garantizando así una verdadera paridad de género en todas las etapas de este, comentó la ponente.

No obstante, esto solo será posible con la colaboración de las autoridades electorales, los Organismos Públicos Locales, el Congreso de la Unión, los Congresos Locales y los organismos jurisdiccionales. De esta manera, se podrá reflejar adecuadamente en existencia la necesidad de las mujeres migrantes en el proceso político, apuntó. A nivel local, consideramos que los retos que enfrentamos y hablando formalmente de este día, 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, aprovechamos para comentar que, desde Fuerza Migrante, en el caso de la representación, estamos impulsando que las entidades abran dos espacios de representación política para las y los mexicanos residentes en el extranjero, por lo menos, en las 11 primeras entidades federativas que representan el 70% de expulsión de inmigrantes.

Finalmente, al hablar de redes de apoyo, la ponente señaló que Fuerza Migrante cuenta en el interior de su organización con 14 comisiones, entre ellas, la Comisión de la Mujer de Fuerza Migrante, mencionó. Esta Comisión busca vínculos con autoridades locales y federales en ambos países, retomando lo comentado por la panelista anterior, pues es de suma importancia, se tienen que reforzar las redes de apoyo, se tienen que hacer más grandes, con quién, con las Fiscalías, con las autoridades electorales, con las Comisiones Ejecutivas de Atención a Víctimas, para que con ello se cumpla un elemento fundamental como es la cultura de la denuncia.

Mujeres Extraordinarias

Martha Estela Esquivel Arrona de Mujeres Extraordinarias habló de la importancia de la educación cívica e historia de México en las generaciones jóvenes en el extranjero, las diferencias en los procesos electorales de México y Estados Unidos, así como el cómo afecta a la ciudadanía residente en el extranjero al momento de ejercer su voto, de igual forma señaló la importancia de los requisitos para que las participaciones políticas sean realmente representativas para las personas mexicanas en el extranjero.



Comenzó exponiendo que Mujeres Extraordinarias es una organización relativamente joven que dio inicio en el 2006, pero recalca que se inició con una misión muy concreta: buscar el empoderamiento de las mujeres migrantes, en el aspecto de participación

política, en el aspecto económico y en el aspecto social.

La ponente mencionó que trabajan con programas muy operativos con base al diagnóstico que realizan, sobre cuál era la situación de nuestras mujeres migrantes en los diferentes puntos del exterior. Al inicio, las actividades se realizaban solo en California, ahora se extienden a toda la Unión Americana y también a algunos puntos de Canadá y de Europa, mencionó.

En Mujeres extraordinarias, partimos de una premisa, para ejercer un voto hay que tener información, para participar políticamente hay que tener el conocimiento,

sensibilidad y cariño por el lugar que se quiere representar, apuntó. Eso último, tal vez lo podemos encontrar en las generaciones de primera generación de los migrantes, generalmente migrantes no regularizados, a quienes llamaremos la primera generación, aunque dentro de esta primera generación se tiene ya personal regularizado, incluso con calidad de residencia o con calidad de ciudadano. Pero qué pasa con la segunda y la tercera generación, nos encontramos que es una generación que no tiene una formación cívica y conocimiento histórico, nosotros tenemos la premisa de que lo que no se conoce no se puede llegar a querer, y sí los jóvenes no conocen sus raíces, cómo van a tener interés en votar. Eso tiene que, de alguna manera, impulsarse desde Mujeres Extraordinarias tenemos un programa que se llama “Mamá, cuéntame la historia patria. El civismo empieza en casa”, en el cual estamos trabajando con mujeres y abuelas para que a los niños se les inculquen desde pequeños ese amor, ese conocimiento de la historia de México y ese cariño por México. En ese sentido, se necesita, como ya lo han mencionado anteriormente, no solo pensar en la comunidad mexicana en México, y no solo pensar que los mexicanos en el extranjero aparecemos solamente para los momentos de la elección y para los momentos de la votación, implica reconocer la necesidad de una actividad continua, enfatizó la ponente.

La ponente comentó que han insistido mucho en la creación de materiales educativos binacionales, es decir, no solamente con traducción. Un buen ejemplo, con todo respeto, el día de hoy el subtítulo viene en español, debería de venir en inglés, porque al fin en español ya nos escuchamos, para que eso llegue a nuestra juventud binacional, para que llegue a adultos que por la razón que sea, manejan como primer idioma el idioma inglés, los subtítulos tendrían que estar en inglés, de otra manera los estamos excluyendo, no los estamos incluyendo, apuntó.

Desde mujeres extraordinarias, además de fomentar esos valores y ese conocimiento en nuestros niños y jóvenes, todo el transcurso del año estamos promoviendo el voto mencionado. Es necesario reconocer que cómo se vota en México es muy diferente a como la persona vota en el exterior, a nuestra gente le tenemos que hacer quedar claramente la información de esa diferencia, porque, al fin y al cabo, la costumbre también educa y la gente aquí ve cómo se realizan los procesos electorales en los Estados Unidos y ve la enorme diferencia y la gran burocracia que existe para poder ejercer un voto hacia México, señaló.

La ponente comentó que celebran que vayan avanzando, pero es un avance muy lento en relación con cómo se da la dinámica del crecimiento de nuestra sociedad en el exterior. Desde el momento que se empezó con el voto en el exterior a la actualidad con las tres modalidades que tenemos para ejercerlo, de cualquier manera, es una circunstancia que deja fuera a muchas personas, por ello desde Mujeres Extraordinarias, se apoyó el registro, sin ninguna orientación partidista. Esto debido a que, aunque la plataforma parecía sencilla para algunos grupos de edad, no lo era para la mayoría. El Código de Identificación Ciudadana causó una gran problemática entre nuestra gente, mencionó la ponente porque en lugar de que apareciera ese código desde el primer clic, la gente tenía que adivinar que tenía que darle otro clic, para continuar con el proceso. Son situaciones concretas, que provocan esa disminución en la participación. A esas cuestiones operativas es que Mujeres Extraordinarias están enfocadas, por ello se realizaron videos caseros bilingües, porque no se recibió el material, para tratar de seguir impulsando el voto. En concreto, la ponente especificó que se requiere tener un pensamiento binacional, para esto, los materiales tienen que estar en inglés y en español, y no solamente es cuestión de traducción, es cuestión de culturización de nuestra gente,

porque ustedes deben de tomar en cuenta también la manera de pensar, la manera a la que se enfrenta nuestra población.

La ponente se hizo la pregunta ¿Qué pasa con nuestras mujeres? Yo estoy completamente de acuerdo en lo que se ha dicho, en todos los riesgos y todas las situaciones que pueden afectar que una mujer tenga la capacidad de empoderarse para tener una participación política. Hemos tenido que ganar las posiciones en juicios, no ha habido una clara demostración de que haya voluntad real de la participación de la comunidad mexicana en el exterior. Cuando se gana por juicios, se está expuesto a que los Partidos Políticos integren a quien ellos quieren, en muchas de las ocasiones, perfiles que no llenan los requisitos para ser una verdadera representación migrante. Por ello, se propuso que se revise de nueva cuenta el perfil que debe de cubrir la persona aspirante a una diputación migrante, es muy lamentable que tengamos que enfrentarnos a los seis meses de residencia todavía, porque cualquier persona llega y viene seis meses, hasta con su visa de turista cumple el requisito, nosotras como Mujeres Extraordinarias estamos proponiendo que dicho requisito cambie a cinco años mínimo, así como actividad comprobada de participación con la comunidad mexicana migrante, también, que la comunidad mexicana sea la que tenga la posibilidad de votar a su representante migrante, no que sea un dedazo de un Partido Político, mencionó. Asimismo, se propuso que se analice la posibilidad, a lo mejor y no es fácil, que una diputación migrante entre como independiente, con una votación de la comunidad que representa en el exterior y que no tenga que pasar por el filtro de los partidos políticos mientras ellos no cambien su orientación.

Además, consideraron necesario reducir el número en donde están poniendo el escaño de las Diputaciones Migrantes, pues lo ponen en los primeros diez, y todos los

partidos casi están poniendo hasta el número diez a las Diputaciones por cumplir el requisito que ustedes marcan, por eso no muchos van a llegar.

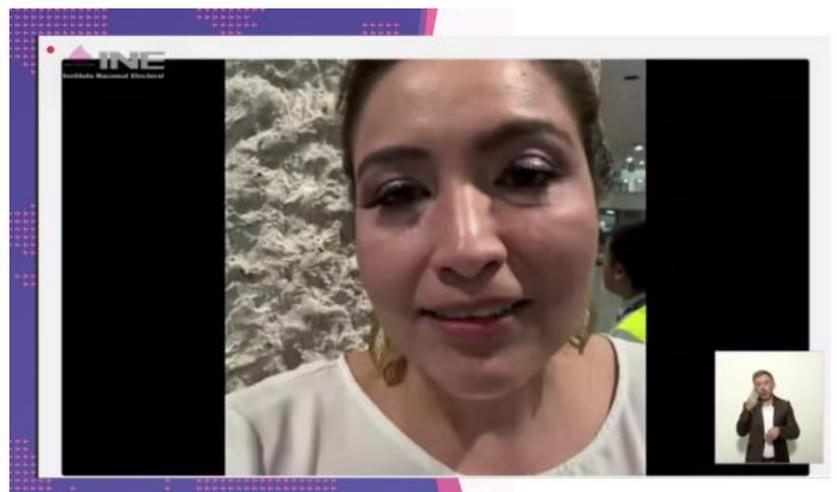
Para finalizar, se mencionó que se tiene que impulsar la participación política de las mujeres migrantes con actividades muy concretas, considerando el perfil binacional, y que ellas son las educadoras de las próximas generaciones. Hasta ahora lo que se ha hecho ha sido importante, pero falta todavía un enorme camino por recorrer, se los decimos nosotras “nosotros somos mujeres que trabajamos en la tierra, con los pies en la tierra” apuntó.

ii. Organizaciones de la Sociedad Civil en Canadá

La participación de Gloria del Socorro Rosado López, Presidenta del Capítulo Montreal de la organización de la sociedad civil 50+1 se integró contestando la pregunta ¿Creen que con las nuevas formas para ejercer el voto, la participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero incrementa en este proceso electoral?

50+1, Capítulo Montreal

La maestra Gloria del Socorro indicó que 50 + 1 es un grupo de mujeres políticas, académicas, activistas y especialistas con una amplia trayectoria y experiencia, a fin de generar e impulsar mecanismos de empoderamiento a las mujeres que



participan activamente en los espacios públicos.

Regresando a la pregunta, las mujeres quieren la participación decidida de la sociedad que crea en las instituciones con esta nueva modalidad de voto electrónico, señaló. En 50+1 hicimos tres talleres interactivos virtuales con mexicanas, en Manitoba, con mexicanas en las demás provincias de Canadá. Ellas, piensan que el voto electrónico se va a manipular o que es un voto ya para un partido, o que por el simple hecho de que las elecciones en la casilla físicamente se realicen en un espacio que pertenece a una entidad gubernamental, desconfían.

Es importante saber que las mujeres que radicamos en el exterior, muchas de nosotras, dedicamos horas de nuestro tiempo y recursos para invitar a la ciudadanía a las votaciones, esto es trabajo voluntario y no nos paga nadie, así lo estamos considerando para fomentar en cada uno de los mexicanos ese valor cívico, ese derecho humano que tenemos y que no siempre habíamos tenido, es muy reciente y saber que o sea ustedes (el INE) hacen un desembolso carísimo en comparación con lo que reciben, del de la atención de los mexicanos que se acercan a votar en el exterior.

La participante indicó que tratan de llevar esta invitación a todas las personas mexicanas, porque la verdad casi nadie se acerca al consulado, más que para gestionar un acta de nacimiento o un pasaporte expirado. Otra cuestión es que, en nuestro consulado se nos trata “con la punta del pie”, porque se creen “tocados por los dioses”, todos por el simple hecho de ser diplomáticos, se les olvida que trabajan para nosotros. Todo esto, ocasiona que muchas personas mexicanas prefieran dejar expirada su credencial de elector, o algunos por contar con doble nacionalidad que nos identifica como canadienses, pues las otras cartas pasan a segundo plano. Este tipo de foros es importante para hacérselo llegar a más mexicanos y mexicanas en Canadá, que sepan

que el Instituto está pendiente de ellos, que están visibilizándolos para que vuelvan a tener esa fe en las instituciones como el INE.

D. Tema 3. Acciones del Instituto Nacional Electoral para la participación de las mujeres migrantes en el PEF 2023-2024

Ponencia presentada por la Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez Integrante de la Comisión del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero del Instituto Nacional Electoral.



La Consejera señaló que muchos de los pendientes tienen que verse a partir de las experiencias, pero también, se deben ver desde los análisis, las metodologías, a partir de la teoría, de la ciencia como la que nos ha presentado Nadine. Es muy

importante que nosotros tengamos todo ese contexto al momento de elaborar nuestro trabajo, porque como autoridades electorales tenemos que trabajar sobre realidades, tenemos que derribar barreras, obstáculos para poder generar una mayor participación de las mujeres.

Antes de hablar de lo que ha hecho el INE, la Consejera señaló que es importante que nos situemos en el contexto de la migración y de cómo se ha visto a las mujeres. De alguna manera, el Consejero Electoral Arturo Castillo lo hizo al principio de esta mesa de

diálogo, nos dio datos concretos sobre la invisibilización de las mujeres a partir del enfoque de migración, anteriormente, siempre se les consideró que eran como un anexo, que migraban como un anexo de la parte masculina. Aún en esas condiciones, tenemos experiencias importantes que rescatar de todas las mujeres que han migrado por diversos motivos. Hoy lo que tenemos son mujeres que se encuentran radicando fuera de nuestro país, con un trabajo completamente activo a favor de los grupos y de las propias mujeres, se han generado redes afuera a través de las realidades, se han concentrado también a partir de la identidad de sus Estados. Lo que más he encontrado de las mujeres que han migrado, por diferentes circunstancias, es que siempre se han concentrado y se han congregado para hacer un trabajo colectivo que favorezca a la comunidad en general, formando redes de apoyo para incorporarse, integrarse y ayudarse entre ellas.

Una parte esencial que quisiera tratar es sobre las mujeres migrantes, que, por razones de trabajo, estudio, económicas o de violencia, hay que recordar que la violencia doméstica, los esquemas patriarcales, la venta a través de los matrimonios tempranos, hicieron que muchas mujeres emigraran, que salieran del país y se han incorporado a las sociedades y trabajan para con este enfoque, con estas necesidades, para beneficiar a más mujeres en lo colectivo. Tampoco, hay que olvidar a las mujeres diplomáticas, a las mujeres que también se van cuando sus esposos son diplomáticos o cuando sus esposos son doctorantes, porque ellas también han tenido un papel muy relevante en la historia de las mujeres migrantes, en la historia de las mujeres que salen de México y que después llegan a contribuir con las experiencias que adoptaron en otros países, señaló.

El trabajo del INE se fue modificando a partir del diálogo que se tuvo con mujeres, como el grupo de Mujeres Extraordinarias. Una de las mujeres que a mí me enseñó mucho fue precisamente la doctora Martha Esquivel, pero también ahora la Diputada Elvia Yolanda, cuando en su enfoque de activista me compartía esos elementos claros,

evidentes, de cuáles eran las necesidades y de qué necesitábamos trabajar para facilitar no solo el derecho de voto, sino la participación política más amplia de las mujeres migrantes, así como la falta y la necesidad de una representación en México que tuviera como enfoque la integración de agendas en pro de los derechos de las mujeres migrantes y en general de los migrantes, señaló. Así que, las dos mujeres que mencioné, como algunas de las Diputadas que están presentes, y las cónsules, a través de los diálogos que hemos tenido, nos han dado experiencias, señaló.

La Consejera dijo que debía mencionar la primera vez que fue a Chicago, me encontré en el consulado, una ventanita especial de mujeres líderes, de mujeres purépechas, de mujeres mixtecas, que me compartieron su experiencia de liderazgo desde que llegaron a Estados Unidos con condiciones adversas, pero con un liderazgo tan fuerte que hoy las ha colocado para trabajar en este grupo formalizado, institucionalizado en favor de las mujeres que migraron y que hoy tienen condiciones de una situación irregular o de una situación regular. Todas las mujeres que yo he mencionado han sido el trabajo colectivo y las visiones desde diferentes ámbitos. Por eso, en el Instituto Nacional Electoral impulsamos medidas para favorecer no solo la participación política, ya decía la Doctora Esquivel que tenemos grandes retos en la facilitación de los procesos para el trámite de la credencial y para la inscripción para poder votar; sin embargo, también creo relevante mencionar que a partir de estas pláticas con las mujeres que trabajan en colectivos que residen fuera de México, se logró aterrizar un programa completo de educación cívica a partir del cual podamos compartir qué es nuestro sistema electoral, cómo funciona nuestro sistema, cuáles son los valores democráticos de nuestro sistema, y de esta forma ir acercando tanto a la niñez como a las juventudes esta información, para poder ir llamando su atención y construir una línea

de comunicación desde el enfoque cívico, el INE y la ciudadanía transnacional o las personas que migraron por cualquier circunstancia, de cualquier grupo etario.

En este programa, se construyó un modelo que tiene que ver con la formación de redes cívicas, así se les llama, en la que se incorporan a través de talleres, se trabaja con ellas para que a través de los liderazgos de las personas que participan en estos talleres, podamos seguir trabajando con células, sobre todo en Estados Unidos que tenemos la mayor concentración poblacional, pero también estamos volteando la mirada a las otras partes del mundo donde tenemos mexicanas y mexicanos.

Un dato muy relevante, es que en la participación política ejercer el derecho al voto en los porcentajes de participación de las mujeres son en menor proporción que la de los hombres, se invierte la regla, aquí en México votan más las mujeres, quizá porque proporcionalmente somos más en la lista nominal de electores, y en residentes en el exterior son más los hombres que las mujeres que participan con voto activo. A partir de que empezamos a trabajar este programa colectivo de *redes cívicas* que tenemos 632 registros, de los cuales 322 son mujeres inscritas. La participación colectiva de las mujeres tiene un sentido y un significado muy importante en la apropiación, no sólo de la identidad, las mujeres son transformadoras y transportadoras de la identidad mexicana a los jóvenes, a la niñez, se preocupan mucho por tener esta liga de identidad con México, aun cuando se encuentren residiendo en otro país. Esta red cívica, es lo que nos ha apoyado para poder llegar, por ejemplo, a ferias de libros, a trabajos en los consulados a nivel celular o en las casas de apoyo que ellas mismas están generando y construyendo para poder difundir nuestros valores, nuestros principios. Yo estoy convencida que, si no tenemos ese trabajo permanente de esta construcción en conjunto de ciudadanía, muchas de las cosas que podamos hacer van a seguir teniendo estas barreras, estos obstáculos, a veces legales, son esos obstáculos legales los que les va a corresponder

a las y los Diputados en algún momento retomar para poder liberar, facilitar y garantizar el ejercicio de los derechos políticos y electorales.

También, señaló que han visto la incorporación de las infancias y de las juventudes en una etapa inicial en estos talleres. Con los liderazgos de mujeres jóvenes hemos logrado construir también otra línea de trabajo que tiene que ver con aquellas infancias y juventudes que llegan en un primer momento a Estados Unidos, sobre todo ahí concentro mi participación en este tema, y el apoyo inicial que se brinda en temas de escolarizar, en temas del idioma, pero cuando ya es avanzado, estas mujeres jóvenes líderes, nos han ayudado con una formación básica de los principios y los valores que nosotros abanderamos como institución.

Más allá de las Acciones Afirmativas que nosotros hemos definido, bien lo decía la doctora Esquivel por los juicios que se han promovido, por la defensa de los derechos promovida desde la comunidad migrante, más allá las Acciones Afirmativas que están materializando el derecho que por el Tribunal se reconoció a poder ser votadas las mujeres y los hombres que residen en el exterior, me parece que la construcción de ciudadanía es básica y esencial. Este es el trabajo permanente que debemos reforzar y también debemos prever desde las leyes, porque las necesidades que se tienen para las personas que migran deben tener un sentido en nuestro propio sistema electoral para atender esas necesidades. Para ello, se deben generar los puentes políticos, aquí también en México, con partidos políticos actualizados y para eso se necesita lograr que la democracia interna a través de los partidos políticos sea fortalecida desde las leyes que no sean decisiones populares las que lleven a las personas a la candidatura, sino que sea el trabajo político el que logre colocar a los mejores perfiles de mujeres, y estamos hablando aquí de mujeres, que hay muchas mujeres lideresas que tienen y abanderan las necesidades y las causas desde el exterior, mencionó.

En esa medida, es importante resaltar que hoy se cuenta con legisladoras que se incorporaron al legislativo, sea poco, mucho, es un logro. Nunca hay que dejar de reconocer los logros porque avanzar en lo político les cuesta mucho trabajo y en las condiciones de las categorías específicas es todavía un trabajo doble. Esos logros, van a tener un sentido para la siguiente legislatura, sobre todo para las Acciones Afirmativas de migrantes, se pusieron a trabajar para pedir rendición de cuentas a quienes ahora ocupan los cargos de elección popular, también para poder garantizar que las personas que residen en el exterior que tienen liderazgos puedan ser incorporados a estas candidaturas a través de las representaciones de los partidos políticos. Vamos a ver el resultado y cómo funcionó este trabajo preparativo que tuvieron, o sí otra vez los partidos políticos decidieron adoptar ellos sus propias acciones y decidir quién, en lugar de escuchar a las voces de la colectividad que reside en el exterior, enfatizó.

Ha sido muy paulatina la conquista de los derechos de voto, así empezamos, ahora de participación política en toda su magnitud. Ha sido una lucha y han sido logros de manera muy paulatina, pero nunca hay que olvidar que estas conquistas pueden retroceder cuando declinamos a esta parte de la apropiación de nuestros derechos. El diálogo que nos sirva para trabajar y reforzar nuestra unión, no podemos claudicar a dialogar, no podemos claudicar a la franqueza a decirnos desde las voces de las mujeres migrantes cuáles son las necesidades para que de este lado las autoridades en nuestros respectivos ámbitos de competencia podamos ir generando condiciones que atiendan a esos reclamos, a esas necesidades. La segunda es que como Instituto Electoral vamos a estar cuidando, nuestro sistema es un sistema formalizado, pero estaremos atentos también a las oportunidades, hemos anotado muchas de las cosas, hemos superado algunas de las barreras aun teniendo leyes que nos dejan un margen de interpretación, por ahí entramos para quitar algunos de esos obstáculos, pero faltan muchos.

El reconocimiento integral del voto, de votar y ser votado, ya agotó la jurisdicción. El Tribunal dijo que no podían votar para diputaciones, es a mí parecer paradójico, que pueden ser votadas las personas, pero no pueden votar. Entonces eso es un tema una reforma en el que expresamente se diga porque el Tribunal dijo que sí al ser votados, pero no al votar en una lectura desde mi punto de vista, pues muy dispareja del derecho de sufragio en su integridad.

Tampoco, podemos declinar a que haya mayor participación, trámites de credencial, esto porque muchas veces el reclamo que se hace es a través de los números, es un gran error ver el ejercicio de los derechos políticos y electorales a través de los números. No es cierto que estemos en el mismo estado que cuando empezamos en 2005, 2006. Hemos avanzado de manera paulatina, pero hemos dado avances para garantizar los derechos políticos y electorales. Tercera, no sólo el derecho de voto es el que está garantizado, la participación política en lo general debe estarlo, y estamos trabajando en ello, hay que apropiarnos del derecho de observación, del derecho de integrar mesas receptoras de voto y de estas seguridades que nos permiten comprender la realidad desde una visión transnacional. Y por supuesto, vamos a tener que trabajar mucho desde las legislaturas a reconocer, no solo los partidos políticos transnacionales, sino un sistema que responda electoralmente a las necesidades transnacionales de mexicanas y mexicanos, una lista nominal transnacional que atienda las seguridades y certezas que debemos de generar, pero también a la facilidad que debemos dar para que puedan ejercerse este tipo de derechos.

No debemos claudicar a lo que ya empezamos, la actividad permanente, la coordinación permanente, el diálogo desde la plaza pública, desde la base con las mujeres migrantes para comprender estas realidades a las que nos invita Nadine. La respuesta a quiénes son, cuántas, de dónde vienen, dónde están y por qué se fueron,

porque si no encontramos esos elementos, me parece muy difícil que podamos atender todas las necesidades y garantizar los derechos.

E. Tema 4. La representación de las mujeres migrantes

Para continuar fue momento de escuchar a Ma Elena Serrano Maldonado, Elvia Yolanda Martínez Cossío, Ana Laura Valenzuela Sánchez, Alma Griselda Valencia Medina y Nora Elva Oranday Aguirre, todas ellas además de ser mujeres, son autoridades electas y son Diputadas Federales por la Acción Afirmativa, por eso es muy importante poderlas escuchar, poder hacer visible su liderazgo político y a partir de lo que se ha estado expresando, desde la bienvenida del Consejero Electoral Arturo Castillo, después la participación de la Doctora Nadine, la participación de nuestras compañeras de las organizaciones civiles, Fuerza Migrante, Mujeres Extraordinarias y 50+1; ahora la participación de la Consejera Claudia Zavala, hablándonos puntualmente de las acciones del Instituto Nacional Electoral para el impulso a la participación de las mujeres migrantes.

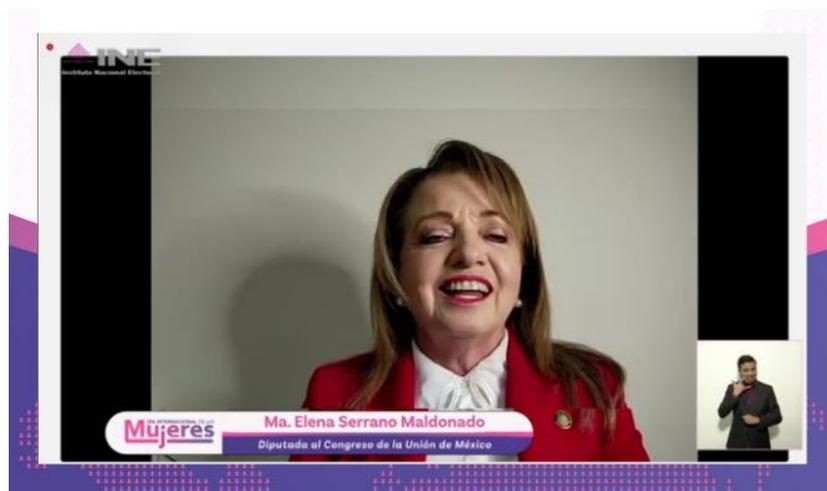
i. Ma Elena Serrano Maldonado

La Diputada señaló que es una oportunidad muy especial para recordar, mantener presente y hacer eco de todos los esfuerzos, sacrificios, alegrías y retos que como sociedad hemos venido viviendo en este proceso natural de aprendizaje, para reconocernos con el mismo respeto y la misma solidaridad que el presente reclama. Como mujer, soy una convencida de la poderosa fuerza que tenemos y también de que esa poderosa fuerza usada para compartir la bondad, el respeto y la armonía; materializar mejores realidades para mirar hacia adelante en un futuro seguro, firme y generoso para todas las mujeres, toda nuestra comunidad y nuestro país, expresó.

La diputada señaló que desde pequeña migró a los Estados Unidos a la edad de 5 años, con su mamá y sus siete hermanos para unificarse con su papá, que había migrado como migrante braserero desde los 16 años. En ese tiempo, nos tocó también trabajar a la familia en el campo, así crecimos,

mencionó. Desde entonces inició su activismo, defendiendo a las mujeres trabajadoras del campo que éramos maltratadas verbalmente. Posteriormente, a los 18 años se regresó a Los Ángeles y se integró a las organizaciones civiles de mexicanos en el exterior, y ahí continuo su activismo. Llegó a ser primera mujer presidenta de algunas organizaciones, como es el caso del Comité Mexicano Cívico Patriótico, que después de 86 años tuvieron su primer Presidenta, que fue su servidora. El resultado de su trayectoria en actividades de sociedad civil en favor de las comunidades es que en las elecciones 2021 tuvo la oportunidad de participar en el proceso electoral gracias al recurso de la suma de tantos años de trabajo y esfuerzos para que se estableciera nuestro legítimo derecho de participar de las decisiones de nuestro país, siendo resultado las Acciones Afirmativas para que los mexicanos migrantes tuviéramos representación en la máxima tribuna del país, como es esta histórica legislatura.

La diputada comentó que, en su programa de trabajo y actividades, tanto en el Pleno como en las Comisiones de los foros que formo parte, tales como *Relaciones Exteriores y Asuntos Migratorios y Frontera Norte*, están claramente alineadas a la



agenda binacional mexicana migrante. He presentado varias iniciativas, entre las que destacan abogar por el fondo de los Braceros, que aún en este tiempo, pues no se les ha dado. Además, señaló que ha sido muy afortunada con el apoyo de su partido, el Partido Revolucionario Institucional, con todas sus iniciativas. Actualmente, son 10 Diputados Federales Migrantes, y no son suficientes. Estoy convencida que todos los esfuerzos que se han hecho para fortalecer nuestra voz como comunidad migrante en el Congreso de la Unión sin duda son pasos hacia adelante, hacia nuestro objetivo común, el reconocimiento a nuestros derechos plenos y la importancia de nuestras causas a la agenda nacional mencionó.

Finalmente, terminó su participación señalando que sabemos que hay muchas cosas por hacer, pero estamos firmes en construir espacios, y oportunidades, esto es un esfuerzo generacional, ya vendrán más a compartirnos su granito de arena puntualizó.

ii. Elvia Yolanda Martínez Cosío

La diputada comenzó señalando: mujer migrante, líder silenciosa, mujer grandiosa, eso somos las mujeres migrantes. Ser migrante, como siempre digo, no se aprende en una universidad, ni en un taller, ni en una conferencia, ni en un lugar como en el que estamos aquí; para ser migrante tienes que vivirlo, tienes que sentirlo, tienes que caminar el día a día con nosotros, tienes que llorar nuestras tristezas, sufrir nuestros descabros, pero también disfrutar nuestros secretos y nuestras alegrías expresó la diputada.



La diputada expresó que estar como Diputada Federal Migrante junto con otros 10, es un triunfo. No de los partidos políticos, no del Gobierno actual, ni de ningún gobierno, es un triunfo de todos los activistas que hemos luchado por décadas.

Sobre los partidos políticos, la diputada explicó que no hay una concientización real de ningún partido político, generalmente recordó que iban a la hora de pedir el voto y muchos siguen yendo, pero creo que en ningún partido político existe un plan real, de una plataforma que sea verdaderamente del mexicano residente en el exterior, falta muchísima concientización y que nos tomen en cuenta, eso es importantísimo.

Al hablar del INE, agradeció a la Consejera Claudia Zavala, con quien trabajó de la mano. Pero ¿qué le falta al INE? Le hace falta que tenga un Consejo Consultivo de mexicanas y mexicanos residentes en el exterior y un representante ahí, porque lo que están ellos haciendo en este momento hay que ponerlo en la realidad, respecto a quiénes van a ser los Diputados Migrantes, los requisitos fundamentales para evitar que existan puestos por compadrazgo. Actualmente es Instituto de los Mexicanos en el Exterior, antes era Consejo Consultivo de los Mexicanos Residentes en el Exterior de donde salió realmente lo que legislamos en el 2012-2014 como activistas, por lo que hoy podemos votar y ser votados, la credencialización y el voto mencionó.

En torno a los catedráticos, expresó que hay muchos de escritorio que les hace falta reunirse con los verdaderos líderes, que escuchen lo que realmente traen, que se haga una unión en se pueda hacer juntos un buen camino en beneficio de los mexicanos

residentes en el exterior. La diputada aprovechó la ocasión para solicitar ser tratados con más respeto, señalando nosotros no somos paisanos, la palabra paisano y paisana salió de otro Gobierno, nosotros somos mexicanos residentes en el exterior.

Ahora, la responsabilidad de cada uno de nosotros como personas Diputadas Federales Migrantes, se nos olvida a muchos Diputados que llegamos aquí con una agenda: es la agenda migrante, no tenemos que estar sujetos a lo que nuestros partidos nos digan para votar en contra de una u otra iniciativa que nos beneficia a nosotros como mexicanos residentes en el exterior. Entonces, hay que ser conscientes que en cualquier partido que nosotros estemos, nuestra agenda principal es la agenda migrante enfatizó. Porque nosotros no nos debemos a los partidos, el partido es un vínculo, que no se nos olvide que nosotros nos debemos a los mexicanos residentes en el exterior, porque por eso estamos aquí, por el activismo de tantas personas que lograron este gran avance señaló la Diputada. Efectivamente, como dice la Consejera Claudia: ha sido una lucha que hemos dado, paso a pasito, pero ni un paso hacia atrás, tenemos que continuar hacia adelante. Hemos presentado varias iniciativas en favor de los mexicanos residentes en el exterior y los mismos Diputados Federales Migrantes de otros partidos las echan para abajo. Esto es realmente en pro de nuestros mexicanos residentes en el exterior, llegamos con el activismo, no llegamos con ningún partido.

iii. Ana Laura Valenzuela Sánchez

La diputada comenzó señalando que al igual que sus compañeras, se desempeña como Diputada Federal Migrante, con mucho orgullo les comento que, a partir del primero de marzo, también soy la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados señaló. Si bien, nos queda poco para terminar esta



legislatura hay todavía muchos temas que pudiéramos sacar y que sepan que estamos en la mejor disposición para dialogar si de repente tenemos ahí iniciativas que sean a favor de nuestros migrantes, de nuestros hermanos migrantes, por supuesto que veremos para poderlos liberar antes de que termine la legislatura.

La Diputada mencionó que ella es hija de un hombre que hace aproximadamente 20 años decidió perseguir el sueño americano que muchos han perseguido en Estados Unidos, y con él le seguimos el resto de la familia. Yo no nací ni crecí como tal en Estados Unidos, pero desde aquel entonces, mi vida ha sido y se ha formado entre México y Estados Unidos, tanto para mí como para mi familia. Es por eso que tengo esta historia migrante, lo he vivido en carne propia, como decía mi compañera Elvia: la migración es algo que no aprendes en ninguna escuela, que simplemente la has vivido o no la has vivido, tienes que estar ahí para entenderla, mencionó.

Podemos decir que, con el paso del tiempo, el tema de la migración se ha fortalecido y ahora forma parte de la agenda política, nosotras, justamente como parte de

esta Acción Afirmativa, somos el claro ejemplo de lo mucho que hemos avanzado. La generación de discusiones, instituciones y acciones que han sido inspiradas, la mayoría de las veces en las leyes y en derechos humanos de los migrantes, es alta y, si bien, es cierto que todavía queda mucho camino por recorrer, no debemos confiarnos, y justamente como ya mencionaban, no dar un paso para atrás, todo para adelante, podemos decir que sus voces ahora ya se están escuchando y que están siendo tomadas en cuenta, expresó la diputada.

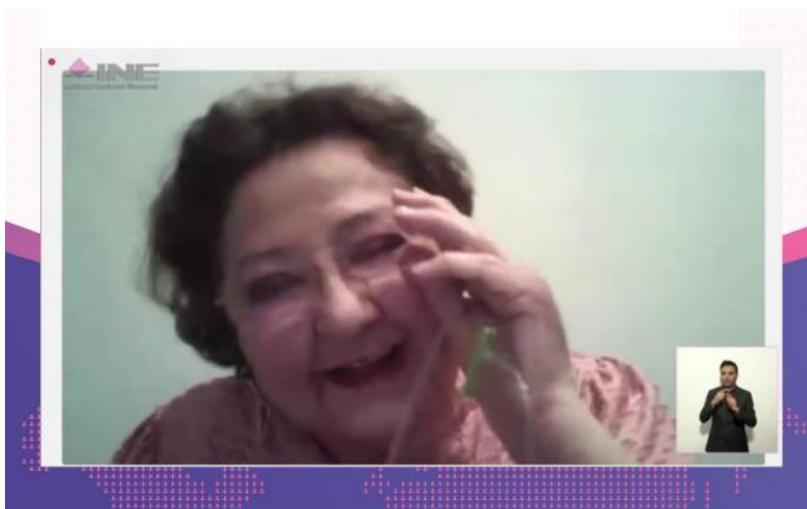
No es un secreto todo lo que nos hace falta por motivar la participación política de las mujeres en la toma de decisiones, así como el impulso de que ejerzan estos derechos político-electorales en condiciones de paridad y libres de violencia contra las mujeres por razón de género. Tenemos todavía un camino por recorrer, pero celebro que, en el registro para votar desde el extranjero para el Proceso Electoral de este año, se registraron en esta ocasión 105,000 mujeres, que equivale casi al 47%, cuando en el proceso electoral del 2018 fue un 44%, tenemos un alza del 3%, más o menos, en cuanto a mujeres registradas, puede no sonar a mucho, pero paso a pasito es como iremos construyendo una paridad total. La paridad es un principio constitucional que tiene como finalidad la igualdad sustantiva entre los sexos, con el objetivo de que los derechos político-electorales de las y los ciudadanos se ejerzan en condiciones de igualdad. La mejor forma de garantizar los derechos de las mujeres y de los grupos en situación de vulnerabilidad es el reconocimiento.

Hoy en día el porcentaje de integración de mujeres en el Congreso Federal alcanzó una cifra cercana a los 500, lo que implica que, por primera vez, sean 250 mujeres Diputadas y 65 Senadoras, es decir, 315 curules ocupadas por mujeres, un logro histórico. La diputada mencionó que nosotras justamente somos esta representación de la lucha histórica, tanto como mujeres como migrantes, representamos dos grupos que

se han visto en una situación de vulnerabilidad desde hace mucho tiempo, muchos años. Todavía enfrentamos resistencias que perviven en una sociedad machista y patriarcal; sin embargo, esto nos demuestra, por un lado, que tenemos que seguir trabajando, que necesitamos seguir redoblando esfuerzos, legislar en favor de nuestros derechos. Pero también, nos demuestra la realidad y la importancia que hemos recibido por parte del Gobierno. No es ningún secreto, la falta de visibilización que tenemos las mujeres en México y ni hablar de las mujeres en el extranjero, por eso es por lo que cada año marchamos, por eso es que no dejaremos de hacerlo ni como mujeres, ni como migrantes.

iv. Nora Elva Oranday Aguirre

La diputada comenzó señalando que celebraba que el Consejo General del INE acató la Sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para implementar Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Federal del 2023-2024.



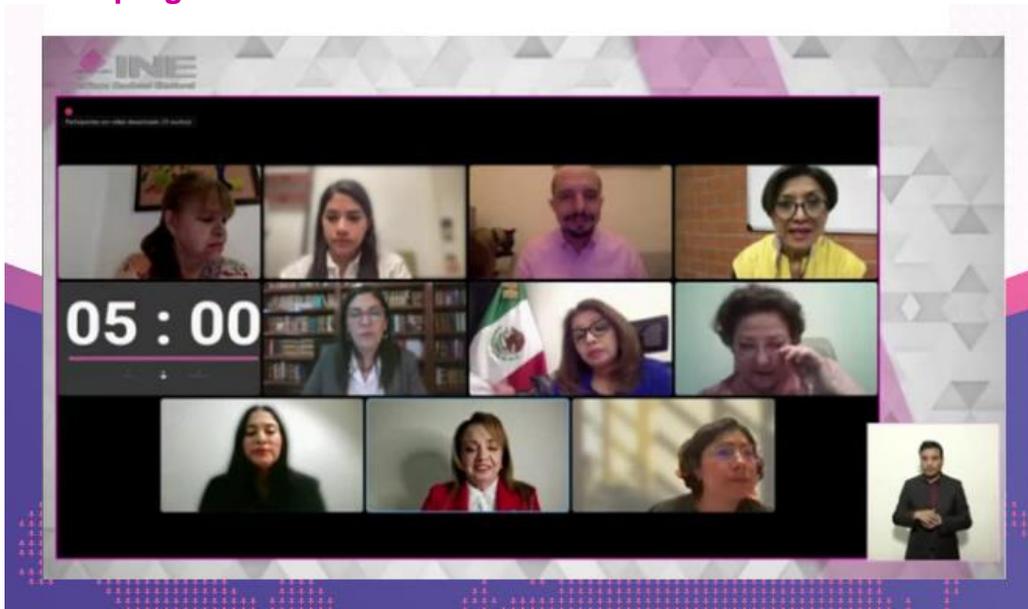
La mujer mexicana, ha tenido una transformación en los Estados Unidos, conocí adultos mayores que tenían a sus esposas como migrante documentada, la primera migración de migrantes mexicanos fue documentada, no venía ningún migrante mexicano

sin sus esposas. Sus esposas fueron de verdad la primera generación que tuvo pensiones, que estuvo protegida por el Gobierno Norteamericano, que no se vio humillada por ningún gobierno, como lo es ahora. La segunda generación, en el año 2000, hablamos de la nueva oleada de mujeres, ya éramos mujeres profesionistas, empezamos a entrar mujeres con licenciaturas, con maestrías, con doctorados y no fuimos tomadas en cuenta en los procesos electorales.

La tercera generación de mujeres, vamos de mal en peor, estamos muy desprotegidas. Desde que era IFE, nosotros en Chicago las mujeres participamos muchísimo, hicimos una elección simbólica en la que participamos muchísimas mujeres de los 12000 votantes que votamos simbólicamente con todas las reglas otorgadas y promovidas por el IFE. Ahí había gente que quería votar en las playas en Chicago y no se los permitimos, gente que incluso era líderes comunitarios, pero si no llevaban su pasaporte que los acreditara como mexicanos no entraban. Eso fue en el 2000, después vino el 2006, el IFE comenzó con lo que le llamamos comúnmente candados externó la ponente.

La diputada señaló que desde su experiencia una persona que entró a Estados Unidos a querer estudiar, a querer superarse y de repente tener esta gran oportunidad de regresar a tu país como Diputada Federal, para mí es como un milagro. Ya que es el resultado de una lucha constante desde hace muchísimos años, seguramente seremos las compañeras migrantes, personas que abramos el camino. Estoy de acuerdo en que ni siquiera nuestros partidos políticos nos ubican como ciudadanos mexicanos en el extranjero, así lo llamo yo. Esta ha sido una grandísima oportunidad, de hablar sobre la historia de tantas mujeres mexicanas, abramos los caminos a mujeres profesionistas que nos van a ayudar a realmente educar, abramos el camino a las que vienen a los Estados Unidos, creo que es nuestra labor.

V. Sección de preguntas



Ante la pregunta para las Diputadas, ¿cuáles consideran que son las principales problemáticas que se deben de atender para incrementar la participación política de las mujeres en el extranjero? La Diputada Federal Migrante Ma Elena Serrano Maldonado, señaló que es su responsabilidad, llevar a cabo la educación cívica, llevando la capacitación a los grupos a través de las organizaciones y federaciones para poder tener esa gran representación en el Congreso de la Unión. Por su parte, la Diputada Federal Migrante Elvia Yolanda Martínez Cosío consideró que una de las mayores problemáticas es referente a la manera como estamos votando, reconociendo que falta mucho todavía por hacer, siendo necesario hacer una concientización desde los consulados, desde las organizaciones, desde las federaciones sobre cómo se puede votar, no solamente para la mujer, sino en general, recordando que hay primera, segundas y terceras

generaciones, que con la nueva ley las personas que nacen en otro país, hijos de mexicanos, ya son mexicanos. Asimismo, la diputada expresa que no se va a descansar hasta lograr la Sexta Circunscripción, como en otros países.

La Diputada Federal Migrante Nora Elva Oranday tomó la palabra para indicar que definitivamente se tiene que incentivar y concienciar a las mujeres del papel protagónico que tienen en las elecciones, las mujeres, siendo las que mueven a otras personas a votar. Infortunadamente, considera que el registro de votantes es muy pobre y por eso las instituciones y las asociaciones hacen ver como que al mexicano no les importa el voto, estando muy fuera de la realidad, sugiere hacer que los dirigentes comunitarios deben mover la plataforma. Comparte que desde educación y cultura ha llevado a la Secretaría de Educación Pública para que las mujeres que son inmigrantes puedan tener su certificado de secundaria, prepa, incluso licenciatura en centros educativos, colocando dentro del currículum la educación cívica y la responsabilidad de votar, recalcando que no solo es un derecho, es una obligación.

F. Palabras de clausura por la Consejera Electoral Rita Bell López Vences

Palabras de la Consejera Electoral Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral

La Consejera comenzó agradeciendo al Consejero Arturo Castillo la inquietud de generar esta mesa ya que ha sido muy interesante y muy importantes todas las aportaciones. Me quedo con cosas muy puntuales que se han dicho sobre tener muy claro dónde están las mujeres, que están haciendo las mujeres migrantes para poder partir de ahí, de una agenda en común, que refleje dentro de sus representantes, en los Congresos, en el Poder Legislativo, sus auténticas demandas y necesidades, apuntó.



Los partidos ya tienen que ser transfronterizos dijo, ya que es un punto bien interesante, señalando constantemente a los partidos políticos la importancia de ser vistos mucho más democráticos al interior, también es una exigencia que desde aquí estamos viendo en todos los temas, para la inclusión de las mujeres, para la inclusión de personas de los grupos en situación de vulnerabilidad, porque justo se requiere hacer transformaciones profundas al interior de los partidos para que sean un espacio de

inclusión, siendo importante agregar la necesidad de ser transfronterizos, desde el interior, en los cauces que le den sentido a los partidos políticos.

La Consejera preguntó ¿Que sería entonces de las personas migrantes, si no fueran las mismas que organizadas en asociaciones civiles han impulsado un montón de actividades interesantes e importantes, generando incluso el reconocimiento de todos los derechos que actualmente se tienen y que siguen impulsando todavía más? así que, todo el agradecimiento y admiración a lo que ha hecho Fuerza Migrante, Mujeres Extraordinarias y también 50 + 1, que están haciendo un trabajo desde estos espacios, todas sus actividades de gran y relevante importancia.

También, escuchar a las Diputadas señalando los propios obstáculos que ellas mismas detectan al interior de los partidos, como el señalar que a pesar de que están haciendo trabajo legislativo, este se queda ahí todavía en los cajones, no se les da el cauce ni la importancia, a pesar de que se está haciendo un trabajo comprometido por parte de ellas, encuentran las mismas resistencias que a otras mujeres al interior de los partidos en el seguimiento puntual a sus agendas. Ante ello, hace falta todavía, mucho más en cuestiones de estructura y de trabajo mencionó la Consejera.

La Consejera señaló que considera que se ha cumplido con el objetivo de esta mesa de diálogo, que fue identificar esos posibles obstáculos que impiden a las mujeres migrantes participar en la elección de autoridades y otros mecanismos de participación, como son las consultas populares, la revocación de mandato, entre otros.

Al respecto, la Consejera señaló que hemos visto que todavía queda mucho por hacer para lograr la participación activa de las mujeres. Finalmente, mencionó: no me queda más que agradecer, me voy con muchas lecciones. Seguiremos escuchando, desde el INE nos toca ser ese canal de escucha y de tratar de implementar lo más que se pueda y también redirigir todo aquello que se puede hacer desde la toma de decisiones

en los propios Congresos y en las instituciones que también les corresponde. Como esto que señalaban sobre instituciones donde son tratadas mal, es importante hacer énfasis en el respeto al trato a las personas por el hecho de ser personas, solo por eso. Entonces tenemos que seguir insistiendo en ello, en esa transformación de las instituciones. Cerró su intervención señalando que se necesita más tiempo, necesitamos más mesas y cuenten con ello para poder abrir estos canales de comunicación las veces que sea necesario para escucharnos una y otra vez, hasta que vayamos materializando estos derechos de la forma en la que tenemos que hacerlos todos de manera muy sencilla y simple, este ser escuchadas, escuchados. Que todas las acciones se puedan tomar en cuenta.

G. Conclusiones y propuestas

Durante la mesa de diálogo, las participantes discutieron la importancia de empoderar a las mujeres migrantes para participar en la política y mantener conexiones con sus comunidades de origen. Reconocer la importancia de estos vínculos puede fortalecer la representación política y garantizar que las políticas públicas reflejen las necesidades de las comunidades tanto en México como en el extranjero. La necesidad de un enfoque transnacional de la política surge de la observación en la correlación de fuerzas, lo que exige que los partidos políticos se adapten a un contexto globalizado donde los problemas y las soluciones trasciendan las fronteras nacionales. Este cambio en la dinámica de poder requiere el desarrollo de plataformas y estrategias que aborden las preocupaciones de las personas migrantes y promuevan su inclusión en los procesos políticos tanto en los países de origen como en los de residencia.

La colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones es esencial para facilitar la participación política y garantizar que las voces sean escuchadas

y representadas. Un partido político moderno debe ser transnacional para responder efectivamente a la nueva correlación de fuerzas caracterizada por la conectividad global y los flujos migratorios, particularmente relevante para garantizar la participación política de las mujeres migrantes mexicanas y contribuir al desarrollo democrático de México desde el exterior. Las participantes, no omitieron mencionar otras cuestiones cruciales, como las cadenas internacionales de atención, las maternidades transnacionales y la feminización de la pobreza, mismas que requieren enfoques políticos integrales.

Por su parte, las representantes de organizaciones civiles discutieron la importancia de la participación política de las mujeres migrantes en México para garantizar una representación equitativa y justa en los procesos democráticos. Compartieron experiencias de los desafíos que enfrentan las mujeres migrantes y la necesidad de atención y acción por parte de las autoridades y la sociedad. Además, abogan por campañas de sensibilización y educación cívica sobre la figura de los Diputados Migrantes, ya que consideran ser una comunidad subrepresentada. También recomiendan establecer políticas con paridad de género. Sin embargo, las respuestas de las entidades locales han sido en su mayoría negativas, lo que ha llevado a la necesidad de emprender acciones legales. Cada estado tiene especificidades: algunos tienen un curul reservado para un Diputado Migrante, pero otros carecen de dichas disposiciones.

Durante la mesa de diálogo se discutió la complejidad de la representación política de las mujeres migrantes, pues como se mencionó muchas entidades federales no han establecido procedimientos de representación política, lo que impide que las mujeres migrantes voten para gubernaturas o Diputaciones Locales. El Instituto Nacional Electoral y algunas organizaciones públicas locales han apoyado a la comunidad en la comprensión del proceso electoral de los migrantes. Sin embargo, persisten desafíos para garantizar una representación equitativa y efectiva.

Se habló también sobre la trascendencia de implementar reformas para superar estas barreras y promover una participación política más equitativa y representativa, asegurando una genuina paridad de género en todas las etapas del proceso, así como para asegurar que exista una auténtica conexión con la comunidad migrante. Para ello, la colaboración de las autoridades electorales, los Congresos Locales y los organismos jurisdiccionales es necesaria para reflejar con precisión la existencia y necesidad de mujeres migrantes en el proceso político.

Se analizó la participación política de las mujeres migrantes, con foco en las experiencias de las organizaciones de la sociedad civil, el papel del Instituto Nacional Electoral y la importancia del trabajo de las mujeres que lograron un cargo de representación popular gracias a la Acción Afirmativa. Oradoras como la Doctora Marta Esquivel y María Isabel Sánchez enfatizaron la importancia de abordar las experiencias y perspectivas únicas de las mujeres migrantes, destacando la necesidad de educación, compromiso cívico y eliminación de obstáculos legales. Las oradoras también discutieron la importancia de las redes cívicas colectivas y la necesidad de que los partidos políticos adopten acciones afirmativas y representen genuinamente a los migrantes. Se compartieron las experiencias de los migrantes mexicanos, incluidas las de María Elena Serrano y Ana Laura Valenzuela Sánchez, enfatizando la lucha en curso por la representación y la importancia de la promoción. Las participantes alentaron la unidad, el diálogo continuo y la necesidad de apoyo social y confianza en las instituciones para garantizar la legitimidad del proceso electoral. Las ponentes subrayaron la necesidad de abordar colectivamente las necesidades de estas mujeres.

Se habló también del trabajo del INE, mismo que ha evolucionado a través del diálogo con las mujeres migrantes, con figuras tales como la doctora Marta Esquivel y la Diputada Elvia Yolanda compartiendo sus experiencias y necesidades. También, se

abordó la falta de representación en México enfocada en la integración de agendas para los derechos de las mujeres migrantes. La discusión cubrió los desafíos de facilitar los procesos de registro y votación para las mujeres migrantes y la importancia de informar a los jóvenes sobre los valores democráticos y el funcionamiento del sistema.

Se señaló que la participación de las mujeres en la política es menor que la de los hombres, pero enfatizando el papel transformador que desempeñan las mujeres en la preservación de la identidad mexicana y el fomento del compromiso cívico entre los jóvenes. Las panelistas, también destacan la importancia de abordar los obstáculos legales a la participación política de las personas migrantes y la necesidad de realizar esfuerzos continuos para construir ciudadanía y promover la educación política básica. De igual forma, señalan la importancia de abordar las necesidades de las mujeres migrantes dentro del sistema electoral y crear puentes políticos con partidos políticos actualizados.

Destacan los avances logrados, como la incorporación de legisladores, pero reconocen que aún queda mucho trabajo por hacer. La atención se centra en fortalecer los procesos internos democráticos dentro de los partidos políticos a través de leyes. Enfatizan la necesidad de que quienes actualmente están en el poder rindan cuentas y de que las mujeres que viven en el extranjero con roles de liderazgo sean incluidas en las candidaturas a través de representaciones partidarias. Subrayan que la lucha por la participación política en todas sus dimensiones, incluido el derecho a votar y a ser votado, está en curso y requiere esfuerzos constantes para evitar la pérdida de derechos conquistados con tanto esfuerzo.

El Instituto Nacional Electoral prestará atención a las oportunidades para eliminar obstáculos al reconocimiento del derecho integral al voto, pues durante la mesa también

se habló de la paradoja de que las mujeres puedan ser votadas pero no puedan votar, lo que, requiere una reforma que vaya más allá de las enmiendas constitucionales.

Destacaron la necesidad de realizar más cambios estructurales y seguir trabajando para aumentar la participación activa de las mujeres en las elecciones y otros procesos de toma de decisiones, sin dejar de lado la necesidad de más tiempo, recursos y diálogo continuo para abordar estos temas y transformar las instituciones para representar y valorar mejor las contribuciones de todos los individuos.

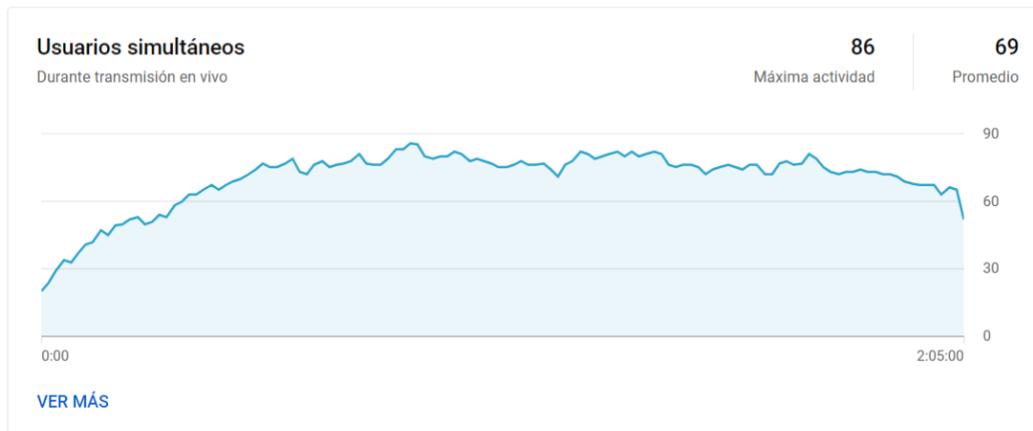
H. Estadísticas de audiencias

La mesa de diálogo: La participación política de las mujeres migrantes. Proceso Electoral 2023-2024, realizada el 11 de marzo de 2024, fue transmitida por las redes sociales del Instituto Nacional Electoral. Con corte al 28 de marzo de 2024 se aprecia que en la plataforma de YouTube se cuenta con 422 vistas con un total de 97.4 horas de reproducción, de los cuales 86 vieron la transmisión mientras se realizaba en vivo.

Este video recibió 422 vistas desde que se publicó



Cantidad de usuarios que miraron tu transmisión en vivo



Mientras tanto, en la red social Facebook durante la transmisión en vivo obtuvo un total de 55 reacciones, 102 comentarios y se compartió 33 veces, logrando 470 reproducciones del vídeo con un promedio de 15 segundos de duración, de las cuales 1.310 fueron de 3 segundos, 123 de un minuto, no obstante, del total de reproducciones se promedia que observaron el vídeo por un total de 21 minutos. Con corte al 28 de marzo de 2024 se cuenta con 173 reacciones divididas en 145 me gusta, 30 me encanta y una reacción de me asombra, a la fecha existen 104 comentarios, así como se ha compartido 41 veces.

Interacciones

Reacciones 173

Comentarios 104

Veces que se compartió 41

Desglose de reacciones



Actividad de espectadores

Reproducciones de vídeo de 15 segundos 470

Promedio de minutos reproducidos 0:21

Resumen

durante vivo Toda la vida

Reacciones ●

55

Comentarios ●

102

Veces que se compartió ●

33

Reacciones ⓘ



Reproducciones de 3 segundos ●

1.310

Reproducciones de 1 minuto ●

123

Promedio de minutos reproducidos ●

0:36

Minutos reproducidos ●

2.047

Retención del público ⓘ

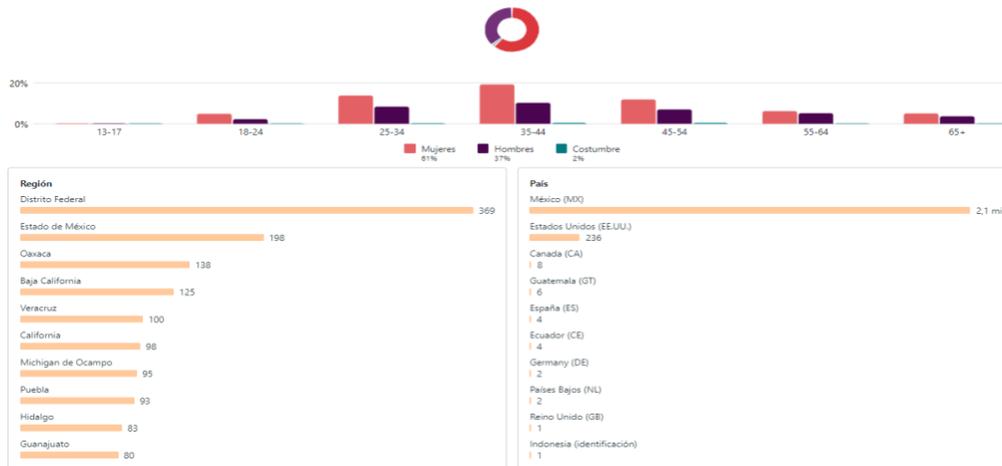
La mayor parte del público dejó de ver el video en la marca de 3:07. El tiempo promedio de reproducción es de 0:21. No se incluyen los datos de transmisiones en vivo.

● Reproducciones de más de 15 segundos ● Retención relativa ●



En Facebook el 61% de visitas fueron realizadas por mujeres y 37% por hombres, el grupo etario que mayormente observó la mesa de diálogo corresponde a aquellas personas de entre 35-44 años, seguido por las personas de 25 a 34 y en un tercer lugar las pertenecientes a los 45-54 años, el país en el que más se ha reproducido es México, principalmente en su capital con 369 vistas, seguido por el Estado de México (198), Oaxaca (138), Baja California (125), Veracruz (100). En el segundo país con más vistas se encuentra Estados Unidos, siendo los estados que más vieron el video California (98) y Michigan (95), seguido de países como Canadá, Guatemala y España.

Público
Según reproducciones de 3 segundos
Edad y sexo



Es importante señalar que la mesa de diálogo contó con traducción a Lengua de Señas Mexicanas (LSM), por parte de la Academia Nacional de Lengua de Señas, a través del interprete Elihú Zárate, cuya imagen se apreció en un recuadro con fondo gris, cumpliendo así con las buenas prácticas y obligaciones de accesibilidad.



Anexo 1. Programa de la Mesa de Diálogo “La participación política de las mujeres migrantes. Proceso Electoral 2023-2024”

Día: Lunes 11 de marzo de 2024. **Horario:** 18:00 a 20:00 horas.

Modalidad: Virtual con transmisión en vivo en las redes sociales del INE.

Horario	Mesa de diálogo de la participación política de las mujeres Migrantes. Proceso Electoral 2023-2024	Duración
18:00-18:05	Palabras de bienvenida Consejero Electoral Arturo Castillo Loza Presidente de la Comisión de Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2024	5 min
18:05-18:25	Tema 1. La participación política de las mujeres mexicanas migrantes en los diferentes procesos electorales de México. <ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Nadine Cortés Calzada Consultora en Gestión de política Migratoria Internacional 	20 min
18:25-18:55	Tema 2. Experiencias de las organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la participación política de las mujeres migrantes: retos, respuestas y redes de apoyo. <ul style="list-style-type: none"> • OSC en EEUU María Isabel Sánchez González. Fuerza Migrante (10 min) • OSC en Canadá Martha Estela Esquivel Arrona. Mujeres Extraordinarias. (10 min) • Gloria del Socorro Rosado López. Presidenta del capítulo 50+1 Montreal (10 min) 	30 min
18:55 – 19:15	Tema 3. Acciones del Instituto Nacional Electoral para la participación de las mujeres migrantes en el PEF 2023-2024 <ul style="list-style-type: none"> • Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez. Integrante de la Comisión de Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2024 (20 min) 	20 min
19:15 – 19:40	Tema 4. La representación de las mujeres migrantes <ul style="list-style-type: none"> • Diputadas Federales electas por dicha acción afirmativa en 2021. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ma. Elena Serrano Maldonado ✓ Elvia Yolanda Martínez Cosío ✓ Ana Laura Valenzuela Sánchez ✓ Nora Elva Oranday Aguirre 	25 min
19:40- 19:50	Preguntas y respuestas del público participante	10 min
19:50- 19:55	Cierre del evento Consejera Electoral Rita Bell López Vences. Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.	5 min
Duración: 1 hora 55 minutos		

Anexo 2. Banner de la Mesa de Diálogo “La participación política de las mujeres migrantes. Proceso Electoral 2023-2024”

**DÍA INTERNACIONAL DE LAS
Mujeres**

MESA DE DIÁLOGO

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES MIGRANTES**

PROCESO ELECTORAL 2023-2024

Consejero Arturo Castillo Loza	Consejera Claudia Zavala Pérez	Consejera Rita Bell López Vences	Nadine Cortés	María Isabel Sánchez González
Presidente de la Comisión de Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2024	Integrante de la Comisión de Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2024	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	Consultora en Gestión de Política Migratoria Internacional	Fuerza Migrante
Martha Estela Esquivel Arrona	Gloria del Socorro Rosado López	Ma. Elena Serrano Maldonado	Elvia Yolanda Martínez Cosío	Ana Laura Valenzuela Sánchez
Vicepresidenta Mujeres Extraordinarias	50-1	Diputada Federal electa por acción afirmativa migrante en 2021	Diputada Federal electa por acción afirmativa migrante en 2021	Diputada Federal electa por acción afirmativa migrante en 2021
Alma Griselda Valencia Mediana	Nora Oranday			
Diputada Federal electa por acción afirmativa migrante en 2021	Diputada Federal electa por acción afirmativa migrante en 2021			

11 de Marzo 2024 | **18:00 a 20:00 horas**
Tiempo del centro de México

Modalidad virtual a través de: **webex** by CISCO

Se transmitirá en vivo en: [/INEMexico](https://www.facebook.com/INEMexico) [/INETVINEMexico](https://www.youtube.com/channel/UC1NETVINEMexico)
<https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/>

Disponible en: <https://youtube.com/live/2bZ09f0iaPk?feature=share>